

MINISTERIO DE VIVIENDA

14607 *ORDEN VIV/2321/2007, de 19 de julio, por la que se resuelve la Orden VIV/1746/2007, de 14 de junio, por la que se anunció convocatoria pública para la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden VIV/1746/2007, de 14 de junio (Boletín Oficial del Estado de 15 de junio) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente Orden se adjudica al funcionario/a y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 19 de julio de 2007.-La Ministra de Vivienda, P. D. (Orden VIV/481/2006, de 22 de febrero), el Subsecretario de Vivienda, Fernando Magro Fernández.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Coordinador de Área Económica. Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda. Subdirección General de Ayudas a la Vivienda. Número de plazas: 1. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 18.539,20 euros/año. Adm.: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Madrid. Nivel 26.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Márquez Luengo, Sofía. N.R.P. 4693722346 A0605. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

14608 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María Teresa Díaz Mohedo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20/04/2007 (Boletín Oficial del Estado 08/05/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Teresa Díaz Mohedo, con documento nacional de identidad número 25.323.906, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 12 de julio de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.